

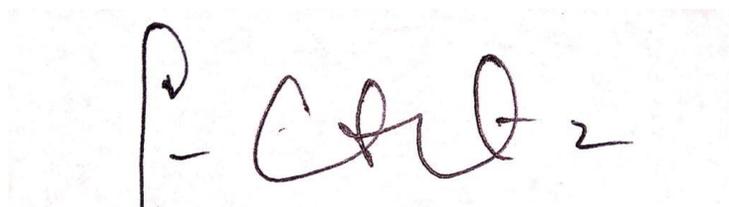
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso N° 2021-00187.

Se acepta el desistimiento al recurso de apelación formulado por la demandante en contra de la sentencia emitida el 9 de agosto de 2023. Lo anterior atendiendo lo solicitado por la abogada del demandante.

NOTIFÍQUESE,



NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

FG

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 061 Hoy 29-09-2023



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario